

Revelan investigación de violencia política de género

FISCALÍA DE DELITOS ELECTORALES

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha recibido una denuncia por violencia política de género. En este caso uno de los colaboradores de una candidata es acusado de acoso, sin embargo, para la acusación fueron usados carteles contra la contendiente, informó Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia local.

“Se ha presentado una denuncia por violencia política de género, dado que aparecieron una serie de carteles (donde se usa la imagen de una candidata para hacer comentarios) en contra de uno de sus colaboradores. A él lo están acusando de acoso, pero realmente aparece el nombre de la candidata. Ésa es una denuncia que tenemos en la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales”, dijo Godoy en conferencia de prensa virtual.

Al solicitar más detalles de este caso, se esperó la respuesta de la Fiscalía capitalina, pero al cierre no había réplica.

De acuerdo con autoridades electorales, el único caso de violencia política de género que se ha reportado y denunciado públicamente es de la diputada local de Morena y candidata a reelección, Lourdes Paz, quien manifestó, en diciembre de 2020, agresiones sistemáticas por parte de un vecino

de la alcaldía de Iztacalco, motivo por el que promovió una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Godoy también expresó que del 10 al 16 de abril, 30 agresores de mujeres fueron llevados a proceso, luego de que el Ministerio Público los presentara ante un juez de control y les formulara imputación. En 17 de estos casos se trató de detenciones realizadas en flagrancia y en 13 del cumplimiento de órdenes de aprehensión.



Aparecieron una serie de carteles (donde se usa la imagen de una candidata para hacer comentarios) en contra de uno de sus colaboradores.”

ERNESTINA GODOY
FISCAL GENERAL CDMX

